



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Diligencia de rectificación por error material detectado en la Mesa de Contratación del expediente nº 00002-2023 de “Suministro de equipamiento: Lote 1: Máquina de fabricación aditiva de componentes metálicos, Lote 2: Equipo de tomografía computarizada por rayos X como parte del proyecto EQC2021-007097-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU”.

De orden de la Sra. Presidente de la Mesa de Contratación del expediente nº 00002-2023 arriba citado, se hace constar la siguiente diligencia de rectificación por error material detectado en el acta de la tercera sesión de la Mesa de Contratación del citado expediente:

Advertido error en el acta de la tercera sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 1 de junio de 2023 al objeto de efectuar la evaluación y clasificación de las proposiciones y la correspondiente propuesta de adjudicación, se hace constar aquí la subsanación de dicho error para general conocimiento:

En el penúltimo párrafo del acta (donde se indica la propuesta de adjudicación del lote 2), donde dice:

“LOTE 2. EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA POR RAYOS X PARA APLICACIONES INDUSTRIALES:

CARL ZEISS IBERIA SL, por ser el único licitador que ha presentado proposición al procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.”

Debe decir:

“LOTE 2. EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA POR RAYOS X PARA APLICACIONES INDUSTRIALES:

CARL ZEISS IBERIA SL, por ser el único licitador que ha sido admitido al Lote 2 del procedimiento y por cumplir su proposición con lo requerido en los pliegos que lo rigen.”

La presente publicación no implica la retroacción de actuaciones, por tratarse de un error material de transcripción en el citado documento que no ha repercutido en el resultado de la evaluación y clasificación de proposiciones y la consiguiente propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación.

Zaragoza, a fecha de firma.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
LA SECRETARIA Y LA PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.